

BANCO DE GUATEMALA



**RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA
MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 38-2025,
CELEBRADA EL 27 DE AGOSTO DE 2025, PARA
DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER
DE POLÍTICA MONETARIA**

Guatemala, septiembre de 2025

RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 38-2025, CELEBRADA EL 27 DE AGOSTO DE 2025, PARA DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA.

1. En la sesión 38-2025, celebrada por la Junta Monetaria el 27 de agosto de 2025, el Presidente de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala presentó el análisis efectuado por el Comité de Ejecución en su sesión 40-2025 del 21 de agosto de 2025, con base en la información y el análisis integral elaborado por los departamentos técnicos del Banco de Guatemala. En el ámbito externo, el Presidente señaló que las perspectivas de crecimiento económico mundial para 2025 y 2026, fueron revisadas ligeramente al alza por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI), tomando en cuenta la resiliencia de la actividad económica mostrada durante el primer semestre, atribuida en buena medida, al impulso transitorio al comercio internacional proveniente del adelanto de importaciones estadounidenses ante la expectativa del aumento de aranceles (fenómeno conocido como *front-loading*), a las mejores condiciones financieras y a la adopción de políticas fiscales expansivas en algunas de las mayores economías, como los Estados Unidos de América, la República Popular China y Alemania. En ese contexto, el FMI prevé un crecimiento económico mundial de 3.0% en 2025 y de 3.1% en 2026, lo que supone una mejora de 0.2 y 0.1 puntos porcentuales, respectivamente, en comparación con las proyecciones realizadas en abril. No obstante, persiste un entorno de elevada incertidumbre y significativos riesgos a la baja, asociados, principalmente, a un incremento de las restricciones comerciales, un debilitamiento del consumo y la inversión por el deterioro de la confianza económica y una intensificación de los conflictos geopolíticos.

En las economías avanzadas, mencionó que se anticipa que la actividad económica registre un crecimiento de 1.5% en 2025 y de 1.6% en 2026, en ambos años superior en 0.1 puntos porcentuales de lo que se anticipaba previamente (1.4% y 1.5%, en su orden), a medida que las condiciones de financiamiento más favorables y el mayor apoyo de la política fiscal compensarían la moderación de la demanda interna privada, a causa del debilitamiento de la confianza económica y la disminución del comercio exterior. Por su parte, en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, se estima un crecimiento de 4.1% en 2025 y de 4.0% en 2026, también por encima de lo previsto anteriormente (3.7% y 3.9%, respectivamente), destacando la revisión al alza

para la economía de la República Popular China, debido al impulso fiscal anunciado y al mejor desempeño de las exportaciones, particularmente a los mercados asiáticos. Además, se espera que las tasas arancelarias efectivas de los Estados Unidos de América inferiores a las anunciadas el 2 de abril, incidan en una coyuntura más favorable para otras de las principales economías de este grupo de países.

En cuanto al comportamiento de los mercados financieros internacionales, indicó que los principales índices accionarios, tanto de las economías avanzadas como de los mercados emergentes y en desarrollo, registran ganancias respecto de finales de 2024. Dicho comportamiento ha sido impulsado por el renovado apetito por riesgo de los inversionistas, en un contexto de moderación de las tensiones geopolíticas, menor incertidumbre sobre la política comercial de los Estados Unidos de América, expectativas de que la Reserva Federal (*FED*) reanudaría el ciclo de recortes de la tasa de interés de política monetaria durante el segundo semestre del año y optimismo en torno al mayor apoyo de la política fiscal en la Zona del Euro, particularmente ante el mayor gasto planeado en defensa e infraestructura en Alemania.

Con relación a la política monetaria de los Estados Unidos de América, mencionó que, en su reunión de julio, la *FED* decidió mantener por quinta ocasión consecutiva la tasa de interés objetivo de fondos federales en el rango de 4.25% a 4.50%. Al respecto, la *FED* señaló que, aunque el crecimiento de la actividad económica se moderó en el primer semestre de 2025, las condiciones del mercado laboral se mantienen relativamente sólidas y la inflación permanece alta; además, la incertidumbre sobre las perspectivas de crecimiento económico e inflación continúa elevada.

Por otra parte, informó que, el precio *spot* internacional del petróleo disminuyó tras el repunte observado en junio, debido a la moderación de las tensiones geopolíticas en la región de Oriente Medio, a la reducción gradual de los recortes voluntarios a la producción de algunos miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo y otros importantes productores (OPEP+) y al aumento del nivel de inventarios de crudo estadounidense. Sin embargo, las presiones a la baja sobre el precio fueron compensadas, en parte, por la mejora en las perspectivas de la demanda mundial, en función del dinamismo observado en la República Popular China y del optimismo en torno al resultado de las negociaciones comerciales del gobierno de los Estados Unidos de América con algunos de sus principales socios. En este contexto, al 20 de agosto, el

precio spot internacional del petróleo se ubicó en US\$63.21 por barril, inferior en 11.87% respecto al precio registrado a finales de 2024 (US\$71.72 por barril); en tanto que, en el escenario base, se proyecta que el precio medio por barril se situará en US\$65.39 en 2025 y en US\$63.72 en 2026, en ambos años por debajo del precio observado en 2024 (US\$75.72).

En cuanto a la inflación a nivel internacional, destacó que ésta siguió disminuyendo, derivado de la moderación de la demanda agregada y de la tendencia a la baja en los precios de la energía. No obstante, en varias economías las tasas de inflación aún se encuentran por arriba de las metas de sus respectivos bancos centrales, destacándose los Estados Unidos de América, donde la inflación se ha mantenido por encima del objetivo de la *FED*, dada la persistencia en el aumento de los precios de los servicios, aunque aún no refleja completamente los efectos de las medidas arancelarias implementadas recientemente. Adicionalmente, indicó que las perspectivas de inflación continúan sujetas a una elevada incertidumbre, debido a las políticas comerciales proteccionistas y a las tensiones geopolíticas, factores que podrían generar una intensificación de las presiones inflacionarias por el lado de la oferta, mientras que implicarían menores presiones por el lado de la demanda agregada.

Con relación a las tasas de interés de política monetaria, comentó que los bancos centrales continuaron mostrando un tono de relativa cautela, en medio de los elevados niveles de incertidumbre. En ese sentido, en comparación con el balance de riesgos de inflación de junio, en las economías avanzadas a las que se les da seguimiento, únicamente el Banco de Inglaterra redujo su tasa de interés de política monetaria, en respuesta a la moderación de las presiones inflacionarias subyacentes. Por su parte, entre las economías de mercados emergentes y en desarrollo de América Latina, se observaron disminuciones en las tasas de interés de referencia de México, Chile y Costa Rica, derivado de la disminución gradual de la inflación y de la convergencia de las expectativas a las respectivas metas.

En el ámbito interno, el Presidente destacó que el comportamiento de los indicadores de corto plazo ha mostrado un dinamismo mayor al previsto, por lo que la previsión de crecimiento de la actividad económica para el presente año fue revisada al alza, de 3.8% a 4.0%, en el escenario central; en tanto que se mantuvo en 3.9% para 2026. En ese sentido, comentó que el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE),

a junio de 2025, mostró una variación interanual de 3.7% en la serie original y de 3.8% en la serie acumulada (2.5% y 3.3% al mismo mes de 2024, respectivamente). Por su parte, la percepción de los analistas privados sobre la evolución observada y esperada de la economía del país continúa siendo positiva, a pesar de la elevada incertidumbre en el entorno externo, de manera que, en julio de 2025, el Índice de Confianza de la Actividad Económica (ICAE) se ubicó en 55.00 puntos, en zona de expansión (es decir, por encima de los 50 puntos).

Respecto al comercio exterior, indicó que a junio de 2025, el valor FOB de las exportaciones creció 10.2%, resultado del incremento en el volumen exportado (5.4%) y del aumento en el precio medio de exportación (4.5%). Por su parte, el valor CIF de las importaciones aumentó 6.1%, derivado tanto del mayor volumen importado (3.1%) como del alza en el precio medio de importación (2.9%). De esa cuenta, para 2025 la previsión de crecimiento de las exportaciones se elevó de 2.0% a 6.0%, en el escenario central, mientras que la de las importaciones se mantuvo sin cambios en 5.0%; aunque los márgenes de incertidumbre siguen siendo considerablemente elevados, a causa de las políticas proteccionistas implementadas por el gobierno estadounidense.

Adicionalmente, subrayó que al 14 de agosto de 2025, el ingreso de divisas por concepto de remesas familiares registró un crecimiento interanual de 21.2%, comportamiento respaldado tanto por la solidez del mercado laboral estadounidense como por el aumento de los envíos por motivo precaución, dada la política migratoria en dicho país y la anticipación a la entrada en vigencia del impuesto de 1.0% sobre las remesas a partir del 1 de enero de 2026. Por tanto, la estimación del incremento anual de estas transferencias para finales de 2025 se revisó a un valor central de 14.0% (desde 9.0%), de tal forma que seguirán representando una fuente de impulso relevante para el consumo privado y, por ende, para la demanda interna del país.

En lo concerniente al tipo de cambio nominal, informó que éste ha evidenciado, en general, un comportamiento congruente con la evolución de sus factores fundamentales, registrando, al 21 de agosto de 2025, una apreciación de 0.95% en términos interanuales, en un contexto en el que la participación del Banco de Guatemala en el mercado cambiario mediante la regla de participación, ha estado orientada a moderar la volatilidad del tipo de cambio nominal, sin afectar su tendencia; mientras que

el mecanismo de acumulación de reservas monetarias internacionales, habilitado desde mayo, ha permitido reducir los excedentes de liquidez en el mercado cambiario.

Respecto al crédito bancario al sector privado, comentó que al 14 de agosto de 2025, éste mostró un crecimiento interanual de 10.0% (12.3% en 2024), asociado al aumento del crédito en moneda nacional (9.6%), particularmente el destinado a los segmentos empresarial y productivo; así como en moneda extranjera (11.0%), impulsado por el financiamiento al sector empresarial. Al respecto, se estima que el crecimiento del crédito bancario al sector privado mantenga su dinamismo en el segundo semestre del año, por lo que se prevé que registrará un ritmo entre 9.5% y 11.5% al cierre de 2025 (entre 8.0% y 10.0% anteriormente).

En cuanto al nivel general de precios, señaló que en julio de 2025, la inflación total se situó en 1.17% (1.79% en junio), por debajo del límite inferior de la meta de inflación determinada por la autoridad monetaria (4.00% +/- 1 punto porcentual), mientras que la inflación subyacente, cuya medida excluye el impacto de choques de oferta temporales y los componentes más volátiles del Índice de Precios al Consumidor (IPC), se ubicó en 3.76% (3.86% el mes anterior), dentro de la referida meta de inflación. Al respecto, destacó que las moderadas presiones inflacionarias, evidencian, en buena medida, la menor influencia de factores de origen externo, en parte asociada a la reducción de los precios de los combustibles; la disipación del efecto de choques de oferta internos, principalmente sobre algunos alimentos de origen agrícola; las presiones inflacionarias de demanda relativamente contenidas; y el efecto base de comparación por la inflación intermensual de julio del año anterior. En ese sentido, únicamente dos de las trece divisiones de gasto registraron una variación interanual por encima del valor central de la meta, siendo estas las de Restaurantes y servicios de alojamiento y Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos; en tanto que ocho de las divisiones de gasto restantes, incluida la de Alimentos y bebidas no alcohólicas, mostraron resultados positivos, pero por debajo de dicho valor central; y tres divisiones, las de Transporte, Recreación, deporte y cultura y Seguros y servicios financieros, presentaron una variación interanual negativa.

En ese contexto, indicó que las proyecciones de inflación total se revisaron de 3.00% a 2.50% para 2025 y de 3.75% a 3.50% para 2026; mientras que ahora se anticipa que la inflación subyacente se situará alrededor de 3.75% en diciembre de 2025 y de

4.00% en diciembre de 2026. No obstante, dichas proyecciones siguen estando sujetas a considerables niveles de incertidumbre, particularmente porque la imposición de políticas comerciales protecciónistas y la persistencia de algunos conflictos geopolíticos plantean riesgos importantes para las perspectivas de inflación.

Con relación a las expectativas de inflación, señaló que el resultado de la Encuesta de Expectativas Económicas al Panel de Analistas Privados, realizada en julio de 2025, prevé un ritmo inflacionario de 3.26% a 12 meses, de 3.54% a 24 meses y de 3.56% a 60 meses, niveles que se encuentran dentro de los márgenes de tolerancia de la meta de inflación, lo cual es indicativo del anclaje efectivo de las expectativas de inflación en los diferentes horizontes temporales, así como de la credibilidad en la política monetaria y en el compromiso de la autoridad monetaria por procurar la estabilidad en el nivel general de precios a mediano plazo, conforme al objetivo fundamental del Banco de Guatemala.

Por su parte, comentó que en agosto de 2025, el índice sintético del conjunto de variables indicativas se situó en 39.1%, nivel inferior al observado el mes previo (41.7%), de manera que, dadas las condiciones económicas actuales, recomienda una relajamiento moderado de la orientación de la política monetaria.

En el contexto descrito, el Presidente enfatizó que los departamentos técnicos, al efectuar un análisis integral del balance de riesgos de inflación, estimaron procedente, en esta oportunidad, sugerir al Comité de Ejecución que éste, a su vez, recomiende a la Junta Monetaria reducir el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria en 25 puntos básicos y ubicarla en 4.25%.

En el ámbito internacional, los miembros del Comité coincidieron en que, durante el primer semestre del presente año, la actividad económica mundial mostró un mejor desempeño respecto del esperado anteriormente. En efecto, el FMI, en su revisión de julio, mejoró las perspectivas de crecimiento económico para 2025 y 2026, ante el optimismo generado por los acuerdos alcanzados en las negociaciones comerciales entre los Estados Unidos de América y algunos de sus principales socios comerciales, así como por un comercio internacional más dinámico de lo previsto. Con relación a la inflación mundial, mencionaron que ésta continuó moderándose, aunque en la mayoría de economías avanzadas todavía permanece por arriba de sus metas de inflación, debido, en buena medida, a la persistencia de la inflación de los servicios, lo que ha

impactado a la inflación subyacente; mientras que en las economías emergentes y en desarrollo se ha registrado una moderación. También destacaron que las expectativas de inflación se mantienen por encima de la meta en algunos casos, ante la perspectiva de mayores presiones inflacionarias derivado de la escalada en las tensiones comerciales. En ese contexto, indicaron que la *FED* en su decisión de julio, mantuvo nuevamente la tasa de interés de fondos federales en un rango entre 4.25% y 4.50%; sin embargo, dado que la información reciente sugiere un moderado efecto de los aranceles sobre la inflación, se anticipa que durante el último cuatrimestre del año reinicie el ciclo de relajamiento de la política monetaria (la primera baja de la tasa de interés objetivo de fondos federales se prevé para septiembre de 2025). En lo que respecta al precio *spot* internacional del petróleo, mencionaron que, ante la disipación de las tensiones geopolíticas en Oriente Medio suscitadas en junio, éste continuó mostrando una tendencia a la baja, situándose en niveles inferiores a los observados al cierre de 2024, derivado de la expectativa de un excedente de oferta del crudo en los mercados internacionales, por un crecimiento en la oferta superior al de la demanda. Esto tendría un efecto favorable en la inflación en Guatemala, aunque coincidieron que, como todo choque de oferta, sería temporal.

En el ámbito interno, los miembros del Comité indicaron que, a pesar de la elevada incertidumbre en el entorno externo, la actividad económica nacional muestra un desempeño mejor al previsto, lo cual se refleja en el comportamiento positivo de la mayoría de indicadores de corto plazo de actividad económica (IMAE, ICAE, remesas familiares, exportaciones y crédito bancario al sector privado, entre otros). En este contexto, los cuerpos técnicos revisaron al alza la proyección de crecimiento económico para el presente año a 4.0% en el valor central (3.8% anteriormente), en tanto que se mantuvo en 3.9% para 2026. No obstante, destacaron que aún privan los riesgos a la baja, los cuales provienen, fundamentalmente, del entorno externo. Además, subrayaron que el crecimiento económico previsto, tanto para este año como para el próximo, sugiere presiones inflacionarias relativamente contenidas por el lado de la demanda agregada interna.

Los miembros del Comité reiteraron que, bajo el esquema de metas explícitas de inflación, la conducción de la política monetaria es prospectiva, en consecuencia coincidían en que las presiones inflacionarias tanto externas como internas se

encuentran contenidas y las expectativas de inflación, aunque ancladas, muestran una tendencia a la baja, por tal motivo hay espacio para flexibilizar la postura de la política monetaria, con el objetivo de que la inflación converja a la meta en el mediano plazo, por tanto, en esta ocasión coincidieron en recomendar a la Junta Monetaria que reduzca la tasa de interés líder en 25 puntos básicos. Estuvieron de acuerdo en advertir que la reducción no debería ser de una magnitud mayor, considerando que aún privan niveles altos de incertidumbre a nivel mundial, por lo que se debería de mantener la prudencia en las actuaciones de dicho cuerpo colegiado para mantener su credibilidad.

Un miembro del Comité destacó que en el entorno internacional, la rápida resolución del conflicto bélico entre Israel e Irán y la reducción de las tensiones comerciales entre los Estados Unidos de América y la República Popular China, así como el avance en lograr acuerdos comerciales con otras importantes economías, parece configurar un entorno externo más favorable que el esperado en el balance de riesgos de inflación de junio, lo cual se reflejó en la mejora de las estimaciones de crecimiento económico mundial del FMI. No obstante, señaló que persisten los niveles elevados de incertidumbre y los riesgos a la baja para el crecimiento siguen siendo significativos. Por otra parte, comentó que, aunque la *FED* ha mantenido sin cambio la tasa de interés de fondos federales en lo que va del año, en su última reunión, la decisión fue dividida, pues dos miembros votaron por una reducción de 25 puntos básicos, situación que no se observaba desde 1993, lo que denota la complejidad del contexto económico presente y de las perspectivas. En el entorno interno, recalcó que los principales indicadores de corto plazo de la actividad económica no parecen haber sido afectados por las medidas arancelarias implementadas por el gobierno estadounidense, lo que derivó en la revisión al alza del pronóstico de crecimiento económico para 2025. En ese contexto, señaló que la inflación se ha mantenido en niveles por debajo del límite inferior del margen de tolerancia de la meta de inflación y que los pronósticos sugieren que se mantendrá así el resto del año y parte de 2026. Por tanto, indicó que las presiones inflacionarias se mantendrán bajas, lo que, en adición a los otros factores internos y externos, generaba un espacio para reducir la tasa de interés de política monetaria. En consecuencia, concluyó que resulta apropiado sugerir a la Junta Monetaria que disminuya el nivel de la tasa de interés de política monetaria de 4.50% a 4.25%. No obstante, coincidió en que dicha disminución debería ser de únicamente 25 puntos

básicos, ya que esto permitiría enviar un mensaje de prudencia dado los niveles de incertidumbre que persisten en el entorno externo.

Otro miembro del Comité señaló que en los últimos meses, el ritmo inflacionario ha registrado valores menores a los esperados, aunque dicho comportamiento responde, en buena medida, a la disminución de los precios de los bienes importados, particularmente del petróleo y sus derivados; a la moderación en la inflación de alimentos, por condiciones climáticas favorables, que han estabilizado los costos de algunos alimentos de origen agrícola; y al efecto estadístico de una elevada base de comparación interanual (el nivel de precios aumentó 0.86% en julio de 2024), cuya influencia se moderará en los próximos meses. En ese sentido, indicó que, si bien las condiciones de inflación total son benignas, la inflación subyacente muestra niveles superiores, cercanos al valor central de la meta, lo que aconseja prudencia en las decisiones de política monetaria. Por consiguiente, mencionó que sería apropiado disminuir la tasa de interés líder de la política monetaria pero solo en 25 puntos básicos, enfatizando que bajas mayores enviarían un mensaje de preocupación y que, en todo caso, se podrían hacer disminuciones consecutivas en lo que resta del año.

Un miembro del Comité resaltó que, a pesar del contexto de elevada incertidumbre externa, la actividad económica interna mantiene un dinamismo significativo, como lo reflejan el desempeño del IMAE y del ICAE, la fortaleza del crédito bancario al sector privado, en particular el destinado a actividades empresariales y productivas, y la resiliencia del comercio exterior; lo cual es consistente con la revisión realizada del cuadro macroeconómico de pronóstico, donde se elevó la estimación de crecimiento económico para 2025 a un nivel superior al potencial de largo plazo. Al respecto, enfatizó que se espera una demanda interna ligeramente más fuerte, dada la solidez de los factores determinantes del consumo privado, fundamentalmente el sostenido dinamismo de las remesas familiares y la expansión del mercado laboral formal y de los préstamos bancarios, así como la baja tasa de inflación observada; además de una aceleración prevista hacia finales de año del gasto de gobierno, particularmente en proyectos de construcción de infraestructura; y el incremento en el volumen de las importaciones de bienes de capital, especialmente destinados al transporte, la industria, las telecomunicaciones y la construcción, que apunta al aumento de la inversión privada. Por otra parte, destacó que, a pesar de dicho dinamismo

económico, las presiones inflacionarias de demanda agregada se mantienen contenidas, por lo que existe margen para flexibilizar gradualmente la postura monetaria, sin comprometer la estabilidad en el nivel general de precios. En consecuencia, consideró oportuno aconsejar a la Junta Monetaria que reduzca la tasa de interés de política monetaria de 4.50% a 4.25%. Sin embargo, resaltó que es conveniente actuar con prudencia para evitar un efecto no deseado que menoscabe la credibilidad de la autoridad monetaria, al tiempo que deben tenerse presente los límites de la política monetaria, incluido el rezago con que ésta actúa sobre la economía, y la importancia de mantener una combinación adecuada de políticas macroeconómicas, ya que la política fiscal podría adquirir un sesgo un poco más expansivo.

Otro miembro del Comité destacó que la inflación registró una disminución significativa en julio, de manera que permaneció por debajo del límite inferior del margen de tolerancia de la meta. Señaló que dicho comportamiento obedece a factores temporales, y no a un debilitamiento de la demanda interna, tanto es así que la inflación subyacente se encuentra alrededor del valor central de la meta de inflación. Además, coincidió en que, si bien las expectativas de inflación a distintos horizontes temporales están relativamente ancladas a la meta, han mostrado una tendencia descendente en los últimos meses. En ese contexto, expuso que, dada la importancia del canal de las expectativas en la transmisión de la política monetaria guatemalteca, es oportuno que se tomen acciones que fortalezcan dicho anclaje, con el objetivo de asegurar la convergencia de la inflación al valor central de la meta. Además, destacó que el cambio en los pronósticos de inflación implicó que los instrumentos de referencia para las recomendaciones sobre la tasa de interés, en particular el índice sintético de las variables indicativas y la tasa de interés parámetro, comenzaran a sugerir la conveniencia de adoptar una postura de política monetaria moderadamente relajada, con miras a reforzar el anclaje de las expectativas de inflación y consolidar la credibilidad del Banco Central en el cumplimiento de su mandato fundamental de estabilidad de precios. En ese sentido, manifestó estar de acuerdo en recomendar una disminución de 25 puntos básicos en la tasa de interés líder de política monetaria, para ubicarla así en 4.25%.

Finalmente, un miembro del Comité señaló que la inflación ha mostrado resultados heterogéneos entre economías, dado que en la mayoría de las economías

avanzadas se ha mantenido por encima de los respectivos objetivos, mientras que en las economías de mercados emergentes y en desarrollo ha registrado niveles inferiores. Adicionalmente, advirtió que, mientras que una potencial desaceleración de la actividad económica mundial tendería a moderar las presiones inflacionarias, el aumento de aranceles en la economía estadounidense y la intensificación de los conflictos geopolíticos podrían resultar en un repunte de la inflación a corto plazo. Por otra parte, mencionó que la incertidumbre que prevalece a nivel internacional se ha moderado, ante la disipación de la escalada bélica entre Israel e Irán y el avance en lograr una tregua en el conflicto entre Rusia y Ucrania, provocando que las cotizaciones del crudo volvieran a ubicarse en niveles inferiores a los de finales del año anterior. Asimismo, comentó que los mercados financieros sugieren que, en su próxima reunión de septiembre, la *FED* reiniciaría el proceso de relajamiento de la política monetaria, por lo que es probable que las condiciones de financiamiento externo se tornen más acomodaticias en los próximos meses. En dicho contexto, argumentó que las presiones inflacionarias de origen externo seguirían estando contenidas, de manera que, a pesar de la elevada incertidumbre externa, no se vislumbraban riesgos relevantes para la inflación importada. De esa cuenta, resaltó que los instrumentos de referencia para las recomendaciones sobre la tasa de interés, ahora prescriben un moderado relajamiento de la política monetaria. Por consiguiente, también coincidió en proponer una reducción de 25 puntos en la tasa de interés líder.

El Presidente indicó que el Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria reducir el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 25 puntos básicos, para situarla en 4.25%.

2. Con base en la exposición y consideraciones del Comité de Ejecución del Banco de Guatemala, el Balance de Riesgos de Inflación y los pronósticos de inflación generados por el corrimiento de los Modelos Macroeconómicos, los miembros de la Junta Monetaria iniciaron el análisis y la discusión con relación a la determinación de la tasa de interés líder de política monetaria.

Los miembros de la Junta coincidieron en que, en el contexto actual, atender la recomendación del Comité de Ejecución referente a reducir el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 25 puntos básicos era adecuado y razonable, sobre todo considerando los bajos niveles inflacionarios observados y la revisión a la baja de las

proyecciones de inflación para el cierre de 2025 y de 2026, en un contexto en el que las expectativas de inflación de los agentes económicos, aunque siguen dentro del rango establecido, han venido disminuyendo paulatinamente en los últimos meses. Adicionalmente, opinaron que, en un entorno caracterizado por una elevada incertidumbre, resultaba de suma importancia continuar dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos que puedan afectar el comportamiento del nivel general de precios y el anclaje de las expectativas de inflación a mediano y largo plazos.

Un miembro de la Junta indicó que en el entorno interno, la inflación total se ha mantenido por debajo del límite inferior de la meta establecida y que, de acuerdo con los pronósticos recientes, aunque se anticipa una trayectoria ascendente en los próximos meses, cerraría el 2025 aún por debajo de dicho límite; en un contexto en el que las expectativas de inflación a distintos horizontes permanecen ancladas, evidenciando la credibilidad del Banco Central en su capacidad para mantener la inflación dentro del rango de tolerancia de la meta en el mediano plazo. Enfatizó que la política monetaria debe de seguir teniendo una visión prospectiva, simétrica y basada en un análisis integral de la evolución esperada de la inflación y sus determinantes. En ese sentido, consideró que un relajamiento gradual y prudente de la política monetaria es lo más adecuado para preservar el anclaje de las expectativas y garantizar una convergencia sostenida de la inflación hacia la meta. Adicionalmente, mencionó que, si bien la *FED* aún no ha retomado el ciclo de reducciones de la tasa de interés de fondos federales, los mercados asignan una alta probabilidad a que dicho ajuste ocurra en su reunión de septiembre del presente año, lo que ampliaría el espacio para flexibilizar la política monetaria en Guatemala, tomando en cuenta que el diferencial actual con los Estados Unidos de América es nulo. En ese sentido, apoyó la propuesta de reducir en 25 puntos básicos la tasa líder de política monetaria, para situarla en 4.25%.

Otro miembro de la Junta señaló que, si bien la inflación subyacente se ha mantenido dentro del margen de tolerancia de la meta, su evolución reviste particular importancia, dado que proporciona una señal de referencia sobre las presiones inflacionarias asociadas a la demanda agregada y, por ende, de la tendencia futura de la inflación. Asimismo, indicó que es importante considerar que la reciente moderación en la inflación total ha respondido, particularmente, a factores de oferta, que por

definición son temporales y tenderían a disiparse en el mediano plazo. En ese sentido, comentó que las decisiones respecto de la tasa de interés líder de política monetaria deberán de seguir siendo prudentes, considerando que prevalecen ciertos riesgos que podrían alterar la trayectoria esperada de la inflación. Adicionalmente, sugirió que sería valioso para futuras discusiones, contar con un análisis más detallado sobre los factores que podrían incidir en la convergencia prevista de la inflación total hacia la meta, particularmente para 2026. Al respecto, indicó que dicha revisión técnica permitiría evaluar con mayor precisión si será necesario, en su momento, considerar ajustes adicionales en la tasa de interés de referencia. En este contexto, manifestó su respaldo a la recomendación de reducir en 25 puntos básicos la tasa líder de política monetaria, considerando que se trata de una medida prudente, orientada a favorecer la convergencia de la inflación hacia la meta establecida y a consolidar la estabilidad de precios en el mediano plazo.

Un miembro de la Junta comentó que la actividad económica nacional ha mostrado un desempeño positivo en lo que va de 2025, y destacó el buen comportamiento observado en las exportaciones; no obstante, advirtió sobre los riesgos a la baja asociados a la reversión de factores que impulsaron su dinamismo en el primer semestre. Al respecto, indicó que las exportaciones se han visto favorecidas por dos efectos transitorios: por un lado, el alza de los precios internacionales de ciertos *commodities*, como el café y el azúcar; y por otro, el adelanto de embarques hacia los Estados Unidos de América ante la inminente imposición del arancel del 10% a los productos guatemaltecos, lo que habría provocado un aumento temporal de las cifras de exportación. De esa cuenta, reconoció que reviste particular relevancia que las autoridades nacionales continúen en conversaciones con el Gobierno estadounidense para revisar el arancel aplicado y alcanzar las condiciones más favorables que permitan sostener el favorable comportamiento reciente de las exportaciones. Asimismo, subrayó la importancia de mantener la coherencia en el manejo de las políticas macroeconómicas, lo cual implica que la respuesta de política monetaria debe ser simétrica, es decir, actuar con la misma determinación tanto ante desviaciones de la inflación por encima del rango meta como cuando ésta se mantiene persistentemente por debajo del mismo, como es el caso actual, y así fortalecer la credibilidad del esquema de metas explícitas de inflación y preservar el anclaje de las expectativas. En

consecuencia, manifestó su acuerdo con la propuesta de reducir en 25 puntos básicos la tasa de interés líder de política monetaria.

Finalmente, otro miembro de la Junta advirtió sobre la necesidad de mantener una vigilancia constante sobre los riesgos al alza para la inflación que podrían materializarse en el corto plazo, particularmente en lo relativo a los factores climáticos y a los precios internacionales del petróleo. En ese sentido, señaló que, si bien la inflación en división de alimentos y bebidas no alcohólicas ha mostrado una marcada moderación en los últimos meses, la intensificación de la temporada lluviosa en lo que resta de 2025 podría afectar el ciclo productivo de los alimentos de origen agrícola y dañar la infraestructura vial nacional. Por otra parte, aunque la división de Transporte ha continuado registrando variaciones negativas, resulta relevante considerar que este comportamiento ha coincidido con precios internacionales de los combustibles relativamente bajos. No obstante, factores como la intensificación de las tensiones geopolíticas en regiones importantes para el suministro de petróleo podrían revertir esta tendencia. Sin embargo, tomando en consideración la baja probabilidad de ocurrencia de los riesgos indicados y la trayectoria reciente de la inflación y de las perspectivas macroeconómicas vigentes, estimó conveniente ajustar la postura de política monetaria en esta oportunidad y expresó su respaldo a la disposición de reducir en 25 puntos básicos la tasa de interés líder de política monetaria.

3. Luego de haberse expuesto los argumentos para determinar el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria, la Junta Monetaria decidió reducir dicho nivel a 4.25% y reiteró su compromiso de continuar dando seguimiento a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, que pudieran afectar la economía nacional, en particular, la trayectoria de la inflación prevista y las expectativas de inflación, con el propósito de adoptar oportunamente las medidas que resulten necesarias para garantizar la estabilidad en el nivel general de precios a mediano plazo, en línea con el objetivo fundamental del Banco de Guatemala. Con base en lo anterior, la Junta Monetaria decidió emitir el comunicado de prensa que se presenta en anexo, a efecto de publicar tal decisión.



COMUNICADO DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA REDUCE EN 25 PUNTOS BÁSICOS A TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 27 de agosto, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió por unanimidad reducir en 25 puntos básicos el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria de 4.50% a 4.25%.

En el entorno externo, la Junta Monetaria destacó que el crecimiento de la economía mundial fue mejor que el previsto. En efecto, el Fondo Monetario Internacional (FMI), en su revisión de julio señaló que, entre otros aspectos, las perspectivas tanto para 2025 como para 2026 mostraron una mejora ante los acuerdos alcanzados en las negociaciones comerciales entre los Estados Unidos de América y algunos de sus principales socios comerciales, así como por un comercio a nivel mundial más dinámico respecto de lo esperado, aunque resaltó que los riesgos siguen sesgados a la baja. Con relación a la inflación mundial, ésta continuó moderándose, aunque en la mayoría de economías avanzadas todavía permanece por arriba de sus metas; mientras que en las economías de mercados emergentes y en desarrollo se ha registrado una moderación. En cuanto al precio internacional del petróleo, éste continuó mostrando niveles inferiores a los del año previo, lo que genera un efecto favorable sobre la inflación en Guatemala.

En el ámbito interno, la Junta Monetaria resaltó que la actividad económica ha mostrado un dinamismo mayor al previsto, lo cual se confirma con el desempeño de la mayoría de los indicadores de corto plazo, por lo que la proyección de crecimiento económico para 2025 fue revisada al alza desde 3.8% a 4.0% en el valor central, en tanto que para 2026 mantiene la misma previsión de crecimiento económico (3.9% en el valor central). No obstante, persisten riesgos a la baja asociados, principalmente, al entorno externo. Por su parte, la inflación a julio de 2025 continuó ubicándose por debajo del límite inferior de la meta de inflación determinada por la Junta Monetaria (4.00% +/- 1 punto porcentual), como resultado, principalmente, de la disminución de los precios de los combustibles y de la disipación gradual de choques de oferta internos en los alimentos. En ese contexto, la Junta Monetaria enfatizó que siguen privando condiciones de baja inflación, como consecuencia, los pronósticos de inflación disminuyeron y apuntan a que ésta se ubicaría debajo del límite inferior de la meta en 2025 y por debajo del valor central en 2026. Lo anterior, recomienda una flexibilización de la postura de la política monetaria mediante la reducción de la tasa de interés líder, lo cual contribuiría a mantener ancladas las expectativas de inflación y a procurar que la trayectoria futura de la inflación converja al valor central de la meta de mediano plazo.

La Junta Monetaria reafirma su compromiso de seguir adoptando las medidas que sean necesarias para que los niveles de inflación permanezcan dentro de la meta, por lo que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.